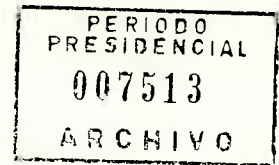


(07/100/1990)



BALANCE DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE  
DESCONTAMINACION DE LA REGION METROPOLITANA

INTRODUCCION

A seis meses de su creación la Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana realiza el siguiente balance de sus actividades referidas al Plan de Descontaminación.

GENERAL

La primera actividad de nuestra Comisión fue poner en marcha un Programa de Descontaminación a corto, mediano y largo plazo, cuyas medidas surgieron de estudios técnicos previos, realizados en la anterior administración o existentes en el ámbito académico; de entrevistas con cientos de expertos y lo estipulado en las Bases del Programa de Gobierno de la Concertación por la Democracia.

La normativa legal que dio vida a nuestra Comisión estableció que cuando el Índice de Calidad del Aire (ICA), medido en las estaciones de monitoreo de la Red MACAM, arrojava niveles superiores a 300 (reveladores de un aire dañino para la salud humana), debíamos adoptar un conjunto de medidas conocidas como medidas de pre-emergencia y de emergencia. Esta decisión la debimos adoptar en 13 y 2 jornadas, respectivamente, en el período de mayo-agosto. En cada oportunidad, las restricciones vehiculares, a procesos industriales, residenciales y agrícolas, permitieron rebajar drásticamente los índices de contaminación por material particulado y gases.

Nuestra Comisión depende, institucionalmente, de un Comité de Ministros que encabeza el Ministro del Interior y que integran los Secretarios de Estado de Hacienda, Economía, Obras Públicas, Vivienda, Salud, Transporte, Bienes Nacionales, Comisión Nacional de Energía y Secretaría General de la Presidencia.

La ejecución de nuestros planes está a cargo de la Secretaría Ejecutiva, que, para estos efectos, se coordina en un Comité Operativo con la Intendencia Metropolitana, Municipalidad de Santiago, los Secretarios Regionales Ministeriales de Transportes, Vivienda y Obras Públicas, el Director del Servicio Metropolitano de Salud del Ambiente, el Gerente General de EMOS, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, un representante del Secretario General de Gobierno y uno de la Jefatura Metropolitana de Carabineros de Chile.

El cumplimiento del Plan ha sido satisfactorio hasta la fecha. Se han adoptado, las medidas de corto plazo anunciadas en el Programa y se han dado los pasos legales para poner en ejecución las disposiciones de mediano y largo plazo. En este campo, nos parece justo destacar el avance experimentado en temas que eran largamente anhelados por la ciudadanía, como la racionalización del transporte público, la necesidad de contar con gas natural y la puesta al día del sector industrial en sus procesos anticontaminantes.

Sin embargo, nuestro mayor logro, obtenido gracias al inestimable apoyo de los medios de comunicación, ha sido generar en la opinión pública altos niveles de conciencia ciudadana sobre el grave problema de la contaminación, y suscitar consenso en sus soluciones técnicas y administrativas, que nos competen a todos.

## ALGUNOS ASPECTOS ESPECIFICOS DEL PLAN

### 1.- Participación

En todas las comunas de la Región Metropolitana se han constituido Oficinas de Información Ambiental, dedicadas a informar al público sobre el Plan de Descontaminación, a recibir denuncias y a canalizar las inquietudes de la comunidad. Su labor ha permitido organizar una base de datos, con más de mil denuncias y sugerencias ciudadanas, las que están siendo respondidas por escrito.

Se crearon dos organismos de apoyo a la Comisión: un Comité Asesor, integrado por personalidades con alta participación pública en el tema medio ambiental, y un Comité Ciudadano, formado por representantes de organizaciones de la comunidad, ligadas a la defensa del medio ambiente. Ambas entidades han sesionado en dos oportunidades, se han constituido como organizaciones permanentes y han generado valiosas críticas y sugerencias que están siendo incorporadas al Programa de Descontaminación.

Por otra parte, la Comisión está recibiendo permanentemente contribuciones individuales de ciudadanos y empresas. Ya son varios centenares las que han sido recibidas, procesadas y respondidas.

### 2.- Difusión

Se impulsó una campaña publicitaria destinada a hacer comprender la gravedad de la contaminación que sufre Santiago, la responsabilidad que nos cabe a todos en el problema, como también en su superación en el largo plazo. Esta campaña contó con el valioso aporte de las Municipalidades de Santiago, Las Condes y Providencia. Nuestro mayor logro en este campo, ha sido el eco encontrado en la comunidad, que se refleja en encuestas de opinión y en las iniciativas legales que promueven diversos grupos políticos para preservar el Medio Ambiente, las que concuerdan, básicamente, con nuestras proposiciones.

Con el aporte de la Agencia Internacional del Desarrollo (AID), de los Estados Unidos, la Comisión realizó en septiembre el Primer Seminario en Control Ambiental destinado a la formación de inspectores de salud, municipales y carabineros. Asistieron 130 personas y entre los expositores figuraron dos expertos norteamericanos de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y del Departamento del Ambiente de Maryland.

### 3. - Salud

Se aplicó Programa de Emergencia para el tratamiento de enfermos de obstrucción bronquial causada por la contaminación del aire lo que permitió la adecuada atención de las afecciones respiratorias en 10 establecimientos de urgencia del área metropolitana. La demanda de atención de niños y adultos por este concepto en el período junio-agosto, osciló, respectivamente, entre un 43 y un 65 por ciento, y entre un 6 y 18 por ciento.

### 4. - Descontaminación Atmosférica

Se ha solicitado financiamiento a varios programas de cooperación internacional para ampliar y mejorar la red de estaciones de monitoreo, para mantener y perfeccionar el inventario de fuentes emisoras de contaminantes atmosféricos y para controlar los niveles de contaminación atmosférica en los puntos de máximo impacto.

### 5. - Transporte

Se implantó el control de vehículos diesel y gasolineros en la vía pública, se modificó el decreto que aumentó exigencias de normas de emisión en plantas de revisión técnicas y se inició suspensión de aquellas que no cumplieran con un adecuado funcionamiento. Con ayuda de la Fundación alemana Friedrich Ebert, en octubre vino al país un experto en sistemas de medición y control de emisiones vehiculares para evaluar la aplicación en Chile del sistema de revisión técnica alemán, uno de los más estricto y completos del mundo.

Se envió al Congreso Nacional artículo que reforma la Ley del Tránsito y restituye atribuciones fiscalizadoras al Ministerio de Transportes. Una vez aprobada la norma, esa Secretaría de Estado podrá licitar recorridos, empadronar las líneas y establecer mecanismos de ingreso al transporte público.

Se constituyó grupo de trabajo que definirá nuevas normas de emisión para importación de vehículos motorizados. Otro grupo de profesionales, de la Universidad de Santiago, trabaja en el perfeccionamiento de los procedimientos de revisión técnica, y un tercero, de carácter intersectorial, determinará normas específicas para la ubicación, funcionamiento e infraestructura de los terminales de buses y taxibuses en la Región Metropolitana.

Se han solicitado recursos al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para programas de capacitación y mantención de motores diesel y reemplazo de motores en la locomoción colectiva, Esta última medida regiría con posterioridad a la racionalización del transporte de pasajeros

Se ha dictado un decreto que permitirá sacar de circulación a máquinas antiguas contaminantes; se enviará al congreso un proyecto de ley que prohibirá otro que prohibirá la importación de motores y partes usadas y su instalación en vehículos de transporte y otro que establecerá las características de los buses-tipo que podrán operar en el centro y la periferia de Santiago. El primer proyecto de ley es uno de los más importante pues

permitirá en el futuro cerrar la brecha que ha permitido introducir elementos altamente contaminantes en el transporte público.

Técnicos y parlamentarios han propuesto el uso de trolebuses en redes específicas de Santiago, materia que estudia el Ministerio de Transportes.

Las autoridades del Ferrocarril Metropolitano impulsarán desde octubre nuevas combinaciones Metro-Bus, además de implantar el sistema Metro-Tren hasta Rancagua. Se estudia ampliar la modalidad a los ciclistas, en combinaciones Ciclo-Metro, para desincentivar el uso del automóvil particular.

Además de la restricción vehicular permanente de 20 % para todo tipo de vehículo motorizado en la Región Metropolitana, se establecieron dos adicionales. Una, dirigida a la locomoción colectiva de 50 por ciento durante los fines de semana, y otra, de 30 por ciento diario, de lunes a viernes, a los automóviles particulares y taxis en un cuadrante céntrico. Estas medidas rigen hasta el 21 de diciembre y se espera levantarlas el próximo año si operan el nuevo sistema de transportes, el retiro de máquinas, la licitación de recorridos y entra en aplicación la tarificación vial, más conocida como pago de peajes para el ingreso de vehículos a determinadas áreas de la ciudad.

### Energía

La refinería Petrox anunció plan de inversiones para mejorar la calidad del combustible a partir de mayo de 1991.

En el mes de marzo, la Comisión entregará los primeros resultados sobre experimentación con tecnologías que reducen emisiones en vehículos benzineros. Un plan piloto con una flota de taxis está en su fase inicial de pruebas de laboratorio en la Universidad Federico Santa María.

Las autoridades del Ferrocarril Metropolitano han impulsado desde octubre nuevas combinaciones Metro-Bus en estaciones de la red y Metro-Tren hacia Rancagua. Se estudia ampliar la modalidad a los ciclistas con combinaciones ciclo-metro, para desincentivar el uso del automóvil particular. A mediano plazo, figura la extensión de la red del Metro hacia la comuna de La Florida.

El uso del gas natural como combustible, planteado en nuestro Plan como una exigencia ineludible, podría ser una realidad en dos años más, la licitación a la que se ha llamado para construir el gasoducto que permitirá traer gas natural argentino a Chile ha despertado el interés de tres consorcios.

### Industrias

Se concluyó un extenso estudio sobre la forma de gestionar la contaminación en las industrias. Como consecuencia, en las próximas semanas la Comisión anunciará los resultados del trabajo de definición de niveles técnicos máximos de emisión por tipo de fuente fijas. Posteriormente se creará un mecanismo obligatorio de declaración de emisiones que deberá ser cumplido en un plazo determinado.

Sin embargo, muchas industrias, en forma voluntaria, han realizado cuantiosas inversiones destinadas a rebajar sus emisiones contaminantes por la vía de cambiar sus sistemas de combustión, instalando filtros u otros dispositivos descontaminantes. Particular relevancia adquieren las obras registradas en las industrias Alusa y el proyecto de una planta de ácido sulfúrico en Molymet.

Se han obtenido recursos de España para iniciar el programa de reducción de emisiones de fuentes públicas. Una misión visitará el país desde el 24 de septiembre para concretar los proyectos.

### Urbanas

Se modificaron horarios de carga y descarga y recolección de basuras en el perímetro céntrico para descongestionar y reducir emisiones. Se estableció lavado nocturno de calles. Se prohibió el encendido de chimeneas

Se prohibió el funcionamiento de fábricas artesanales de ladrillos durante los meses de invierno en la Región Metropolitana y se preparó nueva normativa para regular esta actividad.

Se han activado programas MINVU de pavimentación urbana para reducir polvo en suspensión en la ciudad. Un grupo de profesionales de los ministerios de Vivienda y Obras Públicas analiza técnicas y diseños de pavimentación más económicas y drenajes urbanos. Se solicitaron recursos al BID para una solución integral del problema.

Un grupo multisectorial, encabezado por Conaf, trabaja en el diseño de proyectos de forestación en Santiago, que funcionen como "cordón ecológico" reduciendo las emisiones contaminantes.

Un grupo de trabajo del Ministerio de Vivienda estudia modificaciones al plano urbano de Santiago que produzca un crecimiento equilibrado y que incorpore externalidades ambientales negativas.

La nueva ley de municipalidades permitirá discutir nuevos mecanismos participativos y revisar las funciones de las organizaciones ciudadanas actualmente existentes para permitir su apoyo organizado en las tareas de control ambiental.

### Residencias

Está en pleno desarrollo en la Comisión Nacional de Energía el estudio normativo sobre calidad y uso de la leña. Se espera tener resultados, que serán transformados en disposiciones de uso de este combustible a comienzos del próximo año.

La aplicación de la restricción al uso de chimeneas domiciliarias de hogar abierto desde el 15 de mayo al 15 de agosto, tuvo una extraordinaria acogida en la población y un saludable efecto en el ambiente visual y respirable de amplios sectores de la ciudad.

Para el próximo año, se espera contar con fondos para realizar los estudios sobre la eficiencia en el uso de la energía en las viviendas.

### Construcción

Se estableció la norma que impide transportar áridos en camiones descubiertos y está en poder de la municipalidades el estudio de la una normativa común en para el manejo de demoliciones, excavaciones, escombros y la tarificación marginal por el uso de la infraestructura vial en estas labores.

### Sector Rural

Se estableció un decreto que impide las quemas agrícolas no autorizadas en los meses de invierno hasta el 30 de agosto en la Región Metropolitana y se está en contacto con organismos agrícolas empresariales que están deseosos de colaborar con las tareas de descontaminación. También se prohibieron las quemas de neumáticos. El cumplimiento de las disposiciones fue asumido por CONAF y Carabineros de Chile.

### Descontaminación Hídrica

Se anunció la inversión para construir la primera etapa del colector-interceptor del Zanjón de la Aguada, que permitirá regar con agua limpia 3.000 hectáreas de hortalizas. Se han solicitado fondos para la regularización del cauce de dicho canal, la incorporación del colector de aguas lluvias de Vicuña Mackenna y el estudio del colector del río Mapocho; también, para desarrollar programas de emergencia que contengan los riesgos en la salud del uso de aguas servidas, y estudios que analicen el impacto económico y social de la contaminación hídrica.

Se encuentra en estudio la construcción de al menos dos plantas de tratamientos de aguas servidas, las que eventualmente solucionaría de raíz este problema.

Con cargo a la ayuda internacional ofrecida por países europeos se han solicitado recursos para elaborar un inventario de Residuos Industriales Líquidos (RILES), y el diseño de reglamentaciones legales y políticas de control, todo lo cual es previo a la instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas.

### Descontaminación Acústica

Dentro de 1991 se espera establecer una normativa sobre ruidos molestos y una política de control de normas. En el caso de los vehículos motorizados, el Ministerio de Transportes está estudiando la idea de exigir normas de ruido aceptables en las revisiones técnicas y controlar su aplicación en la vía pública.

El Ministerio de Vivienda definirá normas para la aislación acústica mínima en construcciones, de acuerdo a su uso e incorporará consideración de costos de contaminación acústica en las políticas de desarrollo urbano.

### Descontaminación por Residuos Sólidos

Un grupo de trabajo analiza el fortalecimiento de la normativa vigente sobre residuos domiciliarios y estudia alternativas para el futuro tratamiento de estos residuos.

Con apoyo de la CEPAL, más aportes de cooperación técnica comprometidos por dos países europeos, se espera realizar y mantener un inventario de residuos tóxicos industriales.

Posteriormente se deberá estudiar la localización, manejo y control de residuos tóxicos, y normas que prevengan su importación.

Se ha iniciado un estudio de diagnóstico sobre la existencia de residuos sólidos peligrosos domiciliarios.

Durante los últimos meses se ha prestado gran atención al monitoreo de la situación en los rellenos sanitarios de Lo Errázuriz y Renca, tema que ha sido sujeto de inquietud ciudadana y que debe ser resuelto en los próximos meses. La Comisión ha apoyado a un grupo ecologista que desarrollará un plan piloto de reciclaje en Puente Alto.

Santiago, 7 de Noviembre de 1990

# Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana

## ESTADISTICAS DE INDICES: COMPARACION 1989 / 1990

INDICE DE PARTICULAS						INDICE DE PARTICULAS					
Estac.A	Estac.B	Estac.C	Estac.D	Promedio		Estac.A	Estac.B	Estac.C	Estac.D	Promedio	
				A	B C D					A	B C D
<b>MAYO 1989</b>						<b>MAYO 1990</b>					
PROMEDIO	125	160	234	297	204	PROMEDIO	132	114	146	153	136
MAX	231	458	533	633	633	MAX	400	553	709	371	709
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					9	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					5
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					4	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					1
DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA					1
NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA					0
OBSERVAC.	17	17	17	17	17	OBSERVAC.	30	28	31	31	30
<b>JUNIO 1989</b>						<b>JUNIO 1990</b>					
PROMEDIO	149	164	237	291	210	PROMEDIO	247	177	196	245	216
MAX	429	531	524	878	878	MAX	613	858	527	700	858
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					14	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					12
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					5	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					4
NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA					6
NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA					1
OBSERVAC.	30	30	30	30	30	OBSERVAC.	27	30	30	29	29
<b>JULIO 1989</b>						<b>JULIO 1990</b>					
PROMEDIO	145	93	140	203	145	PROMEDIO	172	137	164	204	169
MAX	520	333	376	536	536	MAX	369	371	431	411	431
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					7	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					9
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					2	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0
NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA					4
NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA					0
OBSERVAC.	30	29	29	29	29	OBSERVAC.	29	28	29	29	29
<b>MAY-JUN-JUL 1989</b>						<b>MAY-JUN-JUL 1990</b>					
PROMEDIO	139	139	204	263	186	PROMEDIO	183	143	169	201	174
MAX	520	531	533	878	878	MAX	613	858	709	700	858
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					30	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					26
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					11	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					5
NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA PRE-EMERGENCIA					11
NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA						NUMERO DE DIAS DECRETADA EMERGENCIA					1





# Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana

## ESTADISTICAS INDICES

INDICE DE PARTICULAS						INDICE DE PARTICULAS					
Estac. A	Estac. B	Estac. C	Estac. D	Promedio		Estac. A	Estac. B	Estac. C	Estac. D	Promedio	
				A	B C D					A	B C D
<b>AGOSTO 1989</b>						<b>AGOSTO 1990</b>					
PROMEDIO	140	83	125	137	122	PROMEDIO	137	131	121	152	135
MAX	478	420	484	516	516	MAX	476	533	393	404	533
PROM. S. P.	154	70	146	151	130	PROM. S. P.	144	127	121	162	138
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					4	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					6
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					1	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					1
<b>SEPTIEMBRE 1989</b>						<b>SEPTIEMBRE 1990</b>					
PROMEDIO	67	71	60	58	64	PROMEDIO	77	77	86	98	85
MAX	209	227	204	171	227	MAX	480	422	447	567	567
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					1	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					1
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					1	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					1
<b>OCTUBRE 1989</b>						<b>OCTUBRE 1990</b>					
PROMEDIO	57	47	44	41	47	PROMEDIO	47	50	53	48	50
MAX	94	81	73	79	94	MAX	65	74	107	64	107
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0
<b>AG-SEP-OCT 1989</b>						<b>MAY-JUN-JUL 1990</b>					
PROMEDIO	88	67	76	79	78	PROMEDIO	87	86	87	99	90
MAX	478	420	484	516	516	MAX	480	533	447	567	567
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					5	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					7
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					2	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					2



# Comisión Especial de Descontaminación de la Región Metropolitana

## COMISION ESPECIAL DE DESCONTAMINACION DE LA REGION METROPOLITANA

INDICE DE GASES ICAG						INDICE DE GASES ICAG					
Estac.A	Estac.B	Estac.C	Estac.D	Promedio		Estac.A	Estac.B	Estac.C	Estac.D	Promedio	
				A	B C D					A	B C D
AGOSTO 1989						AGOSTO 1990					
PROMEDIO	73	91	74	106	86	PROMEDIO	104	94	132	123	113
MAX	160	167	158	285	285	MAX	185	167	239	299	299
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0
SEPTIEMBRE 1989						SEPTIEMBRE 1990					
PROMEDIO	48	58	114	71	73	PROMEDIO	93	81	60	71	76
MAX	122	112	158	148	158	MAX	147	166	143	173	173
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0
OCTUBRE 1989						OCTUBRE 1990					
PROMEDIO	89	115	85	143	108	PROMEDIO	71	41	120	44	69
MAX	210	211	147	350	350	MAX	116	87	220	84	220
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					1	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0
AG-SEP-OCT 1989						MAY-JUN-JUL 1990					
PROMEDIO	70	88	91	106	89	PROMEDIO	89	72	104	80	86
MAX	210	211	158	350	350	MAX	185	167	239	299	299
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					1	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 300:					0
NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0	NUMERO DE DIAS QUE SOBREPASA INDICE 500:					0



Comisión Especial de Descontaminación  
de la Región Metropolitana

ANEXO

Presupuesto Programas de Descontaminación de la Región Metropolitana

Montos Presupuestados para Descontaminación.....	M\$	800.180.
Presupuestado por Ministerio de Hacienda M\$ 365.950		
Proyectos sin financiamiento M\$ 434.230		
Montos Contra Parte Crédito BID .....	M\$	1.117.500.

Detalle de Proyectos con Falta de Financiamiento

Gastos corrientes Comisión Especial de Descontaminación R.M.	6.624
Definición Políticas de Contaminación Acústica	16.000
Normas y Control de Ruidos Molestos	10.000
Vigilancia Rellenos Sanitarios	6.000
Seguridad de la Ciudad	16.500
Diseño Sistema de Control de Emergencias Contaminación Acústica	3.000
Programa Control Transporte e Industrias	52.553 *
Inspección Plantas Revisoras	60.000 *
Lavado de Calles	30.000 **
Estudio Derechos de Emisión Segunda fase	6.500
Estudio Reducción Emisiones Fiscales	12.000



Comisión Especial de Descontaminación  
de la Región Metropolitana

Vigilancia Epidemiológica	36.000
Mejoramiento de Combustibles y Análisis de Calidad	9.900
Forestación Urbana	50.000 *
Campaña Educación y Difusión	120.000
<b>Total de Montos No Financiados</b>	<b>434.230</b>

\* Sin Antecedentes

\*\* Financiamiento Municipalidad e Intendencia

